



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 083/20

Lanús, 26 de AGOSTO de 2020

VISTO, el expediente N° 853/20 correspondiente a la 6ª Reunión del Consejo Superior del año 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Secretaría Académica a solicitud del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, eleva la propuesta de creación de la “Diplomatura Universitaria en Sindicalismo y Cultura” dictada en Convenio con la Unión Personal Civil de La Nación (UPCN);

Que, la Diplomatura estará orientada a empleados de la Administración Pública Nacional y que será financiada con recursos del FOPECAP;

Que, el Consejo Departamental en su reunión del día 1º de julio de 2020, ha evaluado y aprobado propuesta;

Que, la iniciativa cumple con la normativa de la Resolución de Consejo Superior N°257/19, “Reglamento para la creación y aprobación de Diplomaturas Universitarias en la UNLa”.

Que, atendiendo el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, la Diplomatura se dictará en modalidad virtual y tendrá como finalidad asegurar la formación, el desarrollo y el perfeccionamiento de las competencias laborales de los estudiantes a fin de elevar su profesionalización y su capacitación según lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional Decreto N° 214/06;

Que, la Diplomatura introducirá al estudio de la historia conceptual, histórica y de gestión de la cultura argentina y latinoamericana moderna y contemporánea;

Que, los egresados adquirirán herramientas para la planificación y la ejecución de políticas culturales en ámbitos estatales y sindicales.

Que, asimismo la Diplomatura universitaria en Sindicalismo y Cultura será un ámbito para la reflexión colectiva y crítica del personal del Estado Nacional;

Que el proyecto incluye la fundamentación, el marco general e institucional, las condiciones de ingreso y de titulación, los objetivos, la estructura curricular, los contenidos mínimos, la evaluación y la carga horaria, entre otros;

Que, la propuesta responde a los lineamientos académicos e institucionales de la UNLa;

Firman: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 083/20

Que, en su 6ª Reunión del año 2020 el Consejo Superior ha evaluado la propuesta y la misma ha sido objeto de tratamiento específico por parte de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Superior y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el Artículo 34 inciso 7) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar la creación de la “Diplomatura Universitaria en Sindicalismo y Cultura”, presentada por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas.

ARTICULO 2º: Aprobar el Plan de Estudios de la “Diplomatura Universitaria en Sindicalismo y Cultura”, presentada por el Departamento de Planificación y Políticas Públicas; conforme se detalla en el Anexo de nueve (09) fojas que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3º: Disponer que la Diplomatura creada en el Artículo 1º comenzará a dictarse una vez que esté firmado y ratificado por el Consejo Superior el Convenio con FOFECAP.

ARTICULO 4º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

Firman: JARAMILLO, Mario Oporto, Francisco Pestanha



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 083/20

ANEXO

Diplomatura Universitaria en Sindicalismo y Cultura

Convenio UNLa – FOPECAP, para la Unión del Personal Civil de la Nación

Departamento de Planificación y Políticas Públicas

Desarrollo del proyecto

Fundamentación

El Convenio Colectivo de Trabajo contempla el derecho de los agentes estatales a la “Capacitación permanente” y obliga al empleador a garantizarlo. El Convenio fija que *“la capacitación tendrá como objetivo asegurar la formación, el desarrollo y perfeccionamiento de las competencias laborales del personal a fin de elevar su profesionalización y facilitar su acceso a las nuevas tecnologías de gestión, de acuerdo con las prioridades que el Estado empleador defina en el marco de sus atribuciones de formulación, acreditación, certificación y evaluación de las actividades de capacitación”*.

La *Diplomatura universitaria en Sindicalismo y Cultura* será un ámbito para la capacitación y la reflexión colectiva y crítica del personal del Estado Nacional.

La cultura se organiza a partir del conjunto de bienes materiales y simbólicos de la comunidad, que componen los valores y la identidad de las personas, de los grupos, los pueblos y las naciones. La cultura se produce, se reproduce y se organiza a partir de prácticas, costumbres, leyes, instituciones, innovaciones tecnológicas, valores u obras artísticas e intelectuales.

La Identidad Nacional articula identidades parciales y se desenvuelve como una unidad de destino, como un sistema de costumbres y de valores compartidos y como un principio de solidaridad social de una comunidad.



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 083/20

El Estado Nacional tiene un rol fundamental e indelegable en la organización, la difusión y el fortalecimiento de la cultura popular, federal y nacional. Con esta finalidad, dispone de un conjunto de instituciones y de recursos educativos, comunicacionales y artísticos.

A lo largo del tiempo la organización gremial implementó acciones culturales de diversa índole. Ya desde el siglo XIX los sindicatos anarquistas, socialistas, católicos y comunistas editaban periódicos, organizaban bibliotecas y elencos filodramáticos. Toda esta rica herencia sirve para fortalecer las políticas y los proyectos culturales actuales y futuros.

La Unión Personal Civil de la Nación realiza programas y acciones culturales siguiendo la histórica práctica de los gremios desde sus orígenes. Toma como modelo la propuesta de “*democracia cultural*” de Ezequiel Ander-Egg y construye las políticas de manera conjunta, dialogada, crítica y participativa con sus afiliados y con el resto del Estado.

La gestión cultural es un ámbito específico de la política pública e incluye un importante conjunto de actividades, temas y perspectivas. La *Diplomatura en Sindicalismo y Cultura* se orienta a los trabajadores vinculados a dicha área, quienes tienen una experiencia fundamental en la materia.

Asimismo, la Diplomatura busca potenciar las políticas culturales de UPCN que incluyeron la producción de textos, la organización de ferias, la presentación de stand en diversos encuentros, la realización de obras de teatro, documentales y otras acciones fundamentales para el desarrollo integral del tema.

La Universidad Nacional de Lanús tiene una importante trayectoria docente, de investigación y de cooperación en temas de cultura y de gestión de políticas públicas de la cultura. El Departamento de Planificación y Políticas Públicas conjuntamente a UPCN, ya dictó una primera cohorte de la *Diplomatura en Sindicalismo y Cultura* que tuvo un impacto positivo entre los estudiantes y gestores públicos y sindicales.

El Presente proyecto tiene como finalidad dictar una segunda cohorte de la Diplomatura.



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 083/20

1. ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

Dependencia: Departamento de Planificación y Políticas Públicas.

Inicio y finalización: la Carrera se dictará a término en una sola Cohorte. Inicia en el segundo cuatrimestre de 2020 y culmina en el primer cuatrimestre de 2021.

Modalidad de cursada: no presencial.

Sede y/o plataforma educativa de cursada: Atendiendo el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio se implementará la modalidad de cursada a distancia. Se utilizarán las actividades con el Campus Virtual de la UNLa y por intermedio de la plataforma ZOOM

Diseño

La Diplomatura tiende a formar identidad entre los trabajadores y eso un elemento fundamental para que adquieran un compromiso con su tarea. Vigoriza la autoestima y la valoración del propio desempeño. Para el correcto accionar es necesario una capacitación y un aprendizaje en cuestiones técnicas específicas atinentes a la función pública. La formación debe complementarse con una educación humanística y ello favorece una mejor comprensión y análisis de fenómenos de la vida social, cultural, política y económica.

La gestión cultural requiere una actualización atendiendo que se modifican permanentemente los instrumentos, criterios y soportes de producción y de divulgación. La *Diplomatura* se propone contribuir al conocimiento de las nuevas herramientas para la gestión.

El funcionario público, como figura humana ejecutora del accionar del Estado, tiene como tarea satisfacer el interés público general. Para cumplir esta meta, debe ser capaz de comprender la realidad que lo circunda para actuar en ella y transformarla. Es fundamental que el funcionario tenga una visión del mundo y de la cultura



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 083/20

organizacional y que éste saber le permita desenvolverse en forma creativa y ética, tanto individual como en forma colectiva.

La Diplomatura realizará un análisis crítico de un conjunto de expresiones artísticas y culturales que se han desarrollado en nuestro país y Latinoamérica. Se ejecutará un estudio pormenorizado de un recorte de políticas culturales del Estado Nacional y de los sindicatos.

La *Diplomatura en Sindicalismo y Cultura* tiene como objetivo introducir al estudio de la historia conceptual, histórica y de gestión de un recorte de concepciones de la cultura argentina moderna y contemporánea. Con este objetivo, se evitará reproducir una visión enciclopedista y se buscará situar la propuesta en torno de algunas corrientes culturales que reflejan aspectos de nuestra identidad nacional y federal.

Se efectuará una lectura y un análisis de casos y comentarios de autores, de dramaturgos, artistas plásticos, cineastas y pensadores que consideramos paradigmáticos. Procuraremos ofrecer un recorte temporal y temático, sin por eso abandonar el desarrollo de los conceptos generales y básicos de la cultura. Los temas serán presentados al modo de “disputas” que animaron nuestra cultura moderna y contemporánea. En todos los casos, se buscará relacionar el aprendizaje con la tarea propia de los ámbitos laborales.

Objetivos de aprendizaje

- Adquirir conocimientos actualizados sobre autores que abordan el tema de la cultura dentro del pensamiento nacional argentino y sudamericano contemporáneo.
- Adquirir herramientas para la planificación y la ejecución de políticas culturales desde los ámbitos sindicales y estatales.
- Desarrollar habilidades prácticas sobre las nuevas tecnologías para la comunicación de políticas culturales.



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 083/20

Carga horaria total: 120 hs.

Contenidos temáticos desagregados módulos y sus correspondientes cargas horarias

Modulo	Carga horaria (*)
Cultura, identidad y sociedad	20
El Pensamiento político argentino y sudamericano y la cultura	20
Manifestaciones artísticas e industrias culturales	20
Sindicatos y políticas culturales	20
Comunicación y cultura	20
Mesas especiales (**)	20
Total:	120

(*) La carga horaria incluye elaboración de materiales en el Campus Virtual, dictado de cursos y desarrollo de evaluaciones.

(**) Mesas con figuras y referentes del mundo del arte.

Perfil de los y las cursantes. Requisitos de ingreso

La *Diplomatura* se orienta a capacitar y perfeccionar la labor de agentes de nivel jerárquico, superior y medio de las áreas vinculadas a la gestión cultural del Estado Nacional, comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo General de la Administración Pública Nacional Decreto N° 214/06.

El número de personas que se proyecta capacitar será hasta cuarenta y cinco (45).

Los y las cursantes deberán tener una formación mínima de secundario completo y demostrar trayectoria en gestión cultural.

Los agentes serán preseleccionados por la Unión del Personal Civil de la Nación. Con la finalidad de analizar los perfiles y de aceptar a los y las cursantes de la Diplomatura, se formará una comisión de cuatro miembros de UPCN y de la UNLa.



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 083/20

La Comisión formulará una nómina con los inscriptos que será elevada a la Dirección de Gestión y Documentación Estudiantil.

Al momento de la inscripción los cursantes adjuntarán DNI original y copia, títulos secundario original y copia, admisión por parte de UPCN/UNLa y la Planilla de inscripción a Diplomatura, tal como está previsto en la normativa UNLa, Resolución CS N° 297/19.

Perfil del egresado

El egresado de la Diplomatura en Sindicalismo y Cultura adquirirá conocimientos en pensamiento nacional y sudamericano ligado a la cultura.

Dispondrá de herramientas para la planificación y la ejecución de políticas culturales en ámbitos estatales y sindicales.

Organización de los contenidos mínimos

La propuesta está organizada dos grandes aspectos:

A- Contenidos culturales:

- Cultura, identidad y sociedad.
- Corrientes de pensamiento nacional en el desarrollo cultural argentino.
- Manifestaciones artísticas e industria cultural.
- Sindicatos y políticas culturales en perspectiva histórica.

B- Herramientas de gestión de políticas culturales:

- Planificación y gestión de las políticas culturales.
- Herramientas de comunicación y cultura.



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 083/20

- Descubrimiento de vocaciones artísticas en el involucramiento de los trabajadores en la cultura.
- Liderazgos culturales.
- La cultura en el Convenio Colectivo de Trabajo.

ORGANIZACIÓN CURRICULAR - CONTENIDOS MÍNIMOS

Módulo I – Cultura, identidad y sociedad. Conceptos de cultura, de identidad y su rol en la organización social, política e institucional. La cultura pre colombina. Hispanismo y cristianismo. Sus aportes a la construcción de la cultura nacional. El proyecto modernizador. El Escolasticismo, el tránsito a la filosofía moderna y los caracteres del despertar filosófico en América Latina: Racionalismo, Idealismo y Positivismo. El Positivismo y su influencia en la Argentina. La dicotomía sobre Civilización vs. Barbarie. El romanticismo en la Argentina. El nativismo y el modernismo. Polémicas de época. Historicismo vs. Iluminismo en la cultura. El rol de las vanguardias.

Módulo II – El Pensamiento político argentino y sudamericano y la cultura. La organización nacional y la cultura. Debates entre el hispanismo y el liberalismo: Alberdi y Sarmiento y sus concepciones sobre la cultura nacional y la modernización. El debate sobre el nacionalismo cultural sudamericano. El continentalismo identitario en la obra de Methol Ferre. Categorías de colonización pedagógica y de Zonceras en Arturo Jauretche. La noción de Raza Cósmica de José Vasconcelos. Rodolfo Kusch y el pensar de nuestra américa. Juan José Hernández Arregui: cultura y nación.

Módulo III - Manifestaciones artísticas e industrias culturales. Ámbitos de producción y desarrollo del arte nacional. Pintura, literatura, teatro y cine y su contribución a la identidad regional. La tradición liberal y la tradición nacional popular en la cultura y la literatura del siglo XIX: Rosas-federalismo- montoneras- Hernández- Poesía Gauchesca vs. Mitre- unitarismo-elites letradas-Echeverría-Sarmiento. Vanguardia política y vanguardia artística: dimensiones y debates. Delimitación y contradicción de los campos, ambigüedades, trasvases y cruces entre las llamadas vanguardias políticas y la vanguardia literaria argentina. Roberto Arlt, Jorge Luis



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 083/20

Borges y Bernardo Kordon. El Cine: cultura e identidad. La música popular: el Tango. La televisión y los nuevos formatos de producción cultural.

Módulo IV - Sindicatos y políticas culturales. Las acciones culturales de los sindicatos a lo largo de la historia. Programas y acciones de UPCN. Herramientas para la gestión de programas culturales. Formulación y ejecución de proyectos. Financiamiento. La experiencia de las organizaciones sindicales en la producción y fomento de la cultura.

Módulo V - Comunicación y cultura. Herramientas para la comunicación cultural. Diseño y marketing. Nuevas plataformas para la comunicación. Las redes sociales y las plataformas informáticas y audiovisuales.

Nómina tentativa de los docentes: Francisco Pestanha, Juan Godoy, Iciar Recalde, Guillermo Batista, Aritz Recalde, Oscar Conde y Marcos Mele.

Mesas Especiales: Daniel Santoro, Pedro Saborido, Jorge Zanada, entre otros.

Metodológica de cursada

El dictado será en modalidad distancia.

Se utilizará al Campus Virtual de la UNLa y la plataforma Zoom.

Organización de las clases:

a- Clases de los docentes. Cada docente realizará una exposición analítica por Zoom de cada tema. Asimismo, subirá al Campus los materiales (escritos y audiovisuales) de cada encuentro.

b- Mesas de debate. Se relazarán mediante Zoom mesas especiales con artistas y figuras de la cultura.

c- Trabajos prácticos. Se creará un ámbito virtual para el análisis de casos y la creación de talleres de debate y dinámicas grupales.

Los cursantes tendrán un usuario y accederán de manera permanente al material de lectura y/o audiovisual y a las actividades en el Campus Virtual.



Universidad Nacional de Lanús

RCS N° 083/20

Los docentes realizarán el seguimiento de avance del proceso educativo en modalidad distancia.

La universidad designará un tutor que acompañará la tarea de los cursantes y de los docentes en el Campus.

Tipo de evaluación y de acreditación

Los cursantes deberán asistir al ochenta por ciento (80%) de los encuentros a distancia de las clases docentes y de las mesas de debate.

Cada módulo docente tendrá una evaluación a definir con el docente y se aplicarán las calificaciones establecidas en la Resolución CS N° 257/19.

Para obtener la certificación de aprobación de la Diplomatura es necesario elaborar un trabajo Final Individual escrito y/o audiovisual que integre los conocimientos. El Trabajo debe orientarse a formular una política cultural vinculada a la esfera de actuación de cada uno de los estudiantes.

Como complemento al trabajo escrito o audiovisual, la propuesta será expuesta frente al curso y a los docentes. En caso que se organicen presentaciones de más de una persona, debe especificarse el aporte de cada una de ellas.

El Trabajo Final y la exposición serán evaluados por los docentes de la Diplomatura que fijaran los plazos y los criterios de reescritura o reelaboración en caso de ser necesarios.

Certificación a otorgar

Los cursantes que cumplan con las condiciones de regularidad y que entreguen su trabajo final y que lo aprueben, obtendrán la certificación de haber aprobado la *Diplomatura Universitaria en Sindicalismo y Cultura*.